ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 032-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.128.602 de Villa de Leyva
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA SAENZ PABON
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 23.316.191 expedida en Arcabuco
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026 A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.
SUPERVISOR	LUZ H. QUINTERO CARDENAS-SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR CONTRATADO	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($18.049.500,00) M/CTE, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
CDP Y FECHA	2026010015 DE FECHA DEL 16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010030 DE FECHA DEL 23/01/2026
PLAZO	Su término de duración será hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
FECHA PRESENTE ACTA	11/08/2026

En Villa de Leyva, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría de Hacienda, se reunieron la doctora **LUZ H. QUINTERO CARDENAS**, como **SECRETARIA DE HACIENDA** del municipio de Villa de Leyva en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 DE 2026** y el contratista **MARIA FERNANDA SAENZ PABON** identificado con cedula de ciudadanía No. 23.316.191 expedida en Arcabuco, con el fin de hacer ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN, las actividades contempladas dentro del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2026, pactadas en la Cláusula cuarta alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula SEXTA. FORMA DE PAGO se pactó: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en actas parciales, según avance de ejecución de actividades, incluidos impuestos directos e indirectos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.

   NOTA 1. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar el informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y el acta de terminación y liquidación.

NOTA 2. No obstante lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo final de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.

3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago final al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas dentro del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio del 2026, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	**VALOR**	
Valor del contrato	$ 18.049.500	
Valor adicional contratado	$ 0	
Anticipo	$ 0	
Amortización del anticipo	$ 0	
Sumatorias actas parciales	$ 12.077.500	
Valor a pagar presente acta final y recibo a satisfacción	$ 5.792.000	
Saldo a ejecutar	$ 0	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	**SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE**	**$ 5.792.000**

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento final de las obligaciones adquiridas en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032-2026** de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula PRIMERA alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Sexta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago final por el valor de**: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS. ($ 5.792.000) MCTE.**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Quien entrega:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
MARIA FERNANDA SAENZ PABON C.C. No. 23.316.191 de Arcabuco	**LUZ H. QUINTERO CARDENAS** Secretaria de Hacienda

Proyectó: María Fernanda Sáenz / Contratista
Revisó: Luz H. Quintero/ Secretaria de Hacienda